



**SI LOS DEJAMOS SOLOS NOS LLEVARAN A LA RUINA.**

## SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2007.

Se acompaña convocatoria con el orden del día y el acta de la sesión extraordinaria anterior del 10 de Octubre del 2007 aún sin corregir.

### TRASCIPCIÓN ACTA ANTERIOR.

En esta sesión tras la lectura del acta anterior comienza Luis pidiéndoles explicaciones del porque a él no se le notifico en plazo la sesión extraordinaria anterior y ahora al leer el acta no dice los motivos por los cuales no pudo acudir y que no fueron otros que la notificación fuera de plazo por parte del Alcalde.

Se nos da para firmar el acta diciéndonos que ya se han hecho los cambios que solicitamos sobre las cuentas y como no los veíamos por ningún sitio estos cambios nos negamos a firmarla hasta comprobarlo. Y tras la comprobación en secretaria resulto ser una gran patraña pues el acta no se había corregido aún. De habernos fiado de ellos, después de firmadas las actas ya nada podríamos reclamar. Por lo que otra vez volvimos a exigirle al Secretario ya en la secretaria su transcripción real, y se comprometió a enviárnosla en el plazo de una semana. ( a fecha 13 de Diciembre aún no lo ha hecho)

De seguir con esta conducta voluntariamente o por inducción no tardara en llevarse alguna sorpresa por parte de la Administración.

### CAZA.

Habíamos solicitado una copia de la resolución del Plan Cinegético del Coto ( deciros que el Plan Cinegético es una especie de inventario de las existencias o especies animales que se pueden cazar) y este documento no sabe si lo tienen o no lo encuentran o más de lo mismo. Y sin este documento no se puede cazar.

Cómo veis la colaboración es total!

Luis le pregunta al Alcalde que porque rompieron el acuerdo alcanzado por los cinco sobre la caza. Y Agustín le contesta que reconoce su error, que no nos lo comunico y que puede volver a replantearse.

### LOS PRESUPUESTOS 2007.

Nos dan dos hojas con un resumen de los gastos y de los ingresos. Los gastos suponían 325.484,52 euros y los ingresos la misma cantidad.( se adjuntan copias)

Nosotros acordamos estudiarlos pues no podíamos decidir en ese momento sin repasarlos detenidamente.

Ellos por supuesto ya los tenían estudiados y estaban de acuerdo.

### CONTADORES DEL AGUA.

Se acuerda actualizarlos porque al parecer existen bastantes irregularidades con ellos. El Alcalde enviará una carta para que los corrijan.

Los contadores de las casas de nueva construcción se pondrán en el exterior de la casa o calle para poder ver su lectura de consumos.

## INGRESOS Y GASTOS

Según el Alcalde desde Junio a Septiembre los ingresos fueron de 63.200 euros y los gastos de 66.000 euros.

Como al parecer el Alcalde y Concejales se tenían que ir a un entierro a Navasfrias apenas hubo tiempo para ruegos y preguntas.

Eso si! La caza del corzo se había dado a dos señores ( uno de la Atalaya y otro de Salamanca) por 600 euros cada pieza, que en este caso era uno para cada uno. Decisión que se había tomado sin pasarla siquiera por el Pleno. Por lo que nosotros seguimos sin estar de acuerdo diciéndole Luis que por ese dinero es mejor que los corzos se quedaran en el monte. Ya que sabemos que se esta pagando más dinero en otras zonas.

Presentamos unas propuestas con fotos de tipos de vallas de madera y precios, así como de miradores de madera, balsa de baño de Vegas para que las estudiaran.

Una de ellas era la protección de aquellas zonas de peligro en terraplenes rampas o escaleras de Agallas y principalmente en Vegas.

Así como se les pidió que se estudiara la forma de que las personas mayores de la residencia y del mismo Pueblo no tuvieran que desplazarse a Robleda para los controles de sangre sino solicitar a la Administración que se envié una enfermera o profesional en esta materia.

Y así sin poder continuar con más preguntas se acabo esta sesión.

## **PLENO EXTRAORDINARIO DEL DÍA 13- 12- 2007**

Este Pleno fue extraordinario y se nos convocó principalmente por el asunto de la dimisión del actual alcalde el Sr. Agustín Corchete Sánchez y la elección del próximo alcalde, que a estas alturas todos estaréis al corriente de la noticia.

En primer lugar deciros a todos que a los Plenos podéis ir sin ningún problema sea el Pleno que sea. Lo único es que no tenéis voz ni voto pero para eso ya nos votasteis a nosotros. Sin embargo vuestra presencia es muy importante. Es más creemos, y de estar nosotros gobernando lo hubiéramos consentido, que al final del Pleno entre todos durante un tiempo prudencial hubiera un pequeño debate.

Comienza el Pleno con la lectura del acta de la sesión anterior y aún no se han producido los cambios solicitados de las actas anteriores. Y el Secretario vuelve a prometer que las enviara en breve, a lo que Luis le responde que carece de toda seriedad y que no puede andar así cada pleno. Diciéndoles Urbano que si en el salón de actos hacen una cosa y luego se meten en Secretaria y deshacen según les conviene. Pues alguna prueba ya tenemos. Le advertimos que no esta cumpliendo con sus obligaciones y que se atenga a las posibles consecuencias.

Dejándoles muy claro que no firmaríamos ninguna acta más hasta que se corrijan las anteriores.

## **PRESUPUESTOS GENERALES**

En este apartado volvemos a pedirle más seriedad al Secretario pues dice en el acta que efectuada la votación el presupuesto queda aprobado por tres votos. Y esto no es cierto porque en ningún momento se votó y nadie de los asistentes en la sesión anterior lo vio porque no se produjo tal acto.

Acordándose votarlos de nuevo prácticamente saltándose todas las reglas legales. Ya que para aprobar estos presupuestos deberíamos tener copia de los anteriores y esa copia no existe. Tal votación dió como resultado sus tres votos a favor y nuestra abstención al no tener claros ciertos detalles del presupuesto.

## **RENUNCIA COMO ALCALDE.**

Antes que nada queremos decirle al dimitido Alcalde que la comunicación con Vd, fue fluida como nunca lo fue con su antecesor. Que tenía buena voluntad y que no acertó al buscarse su compañero de viaje el cual le esta haciendo pagar un caro peaje.

Nos creará **si le decimos que le teníamos por un buen Alcalde** hasta que le dejaron serlo o Vd no supo imponerse y le comieron la tostada. ¡Que pena!

El Secretario lee una nota escueta del motivo aparente de su dimisión como Alcalde. La cual dice que lo deja por motivos personales y de salud. No así los motivos de su decisión de quedarse como Concejal.

Urbano le pidió que por lo menos diera una explicación de los motivos por los cuales había tomado esta decisión. No queriendo dar ninguna simplemente que la Ley le otorgaba esta actuación.

Urbano le contestó que no entendía su decisión si de verdad se quería ir por las razones que alegaba porque no se iba definitivamente y daba paso a otra persona joven de su lista que posiblemente tuviera más ganas e ideas más actuales.

Pero esta decisión debían de haberla meditado y no le interesaba lo mas mínimo pues el nuevo pupilo posiblemente no fuera tan manejable.

Agustín, que tanto predicaba que yo que yo, ahora sigue haciéndole el juego a Rufino y se está equivocando de cabo a rabo, pero ya somos todos mayorcitos.

El nuevo alcalde es Santos Corchete, nombrado con los 3 votos a favor de: Agustín, Rufino y el propio Santos. Urbano Y Luis votamos a nuestro candidato Urbano chamorro.

Lo más sorprendente de todo esto, y aquí si que queremos que entendáis que es **algo MUY PREOCUPANTE**, es que el Sr. Alcalde, bueno más que el Sr. Alcalde, entendemos que es a través de la persona de siempre, ya han empezado a utilizar prácticas de convocatoria a los plenos de “ahogo” contra nosotros los concejales Urbano y Luis con el objeto de que tengamos tantas dificultades que dejemos de asistir a los plenos y así ellos poder aplicar en el gobierno del Ayuntamiento el dicho de **“Juan Palomo, yo me lo guiso y yo me lo como”**. Sirva como ejemplo este último pleno que no lo pusieron un jueves a las 7 de la tarde, ¿y eso qué significa? Pues que los 2 concejales que vivimos fuera del pueblo y estamos a casi 400kms uno y a más de 400 el otro, debemos realizar un esfuerzo muy grande para asistir y, luego lo más arriesgado es volver en la misma noche pues al día siguiente hay que acudir al trabajo, y ya sabéis cuando una persona conduce mucho tiempo a altas horas de la noche y cansado que es lo que puede pasar. Entendemos que igual que se puso el jueves se podía haber puesto el sábado dando lugar a pasar el fin de semana en el Pueblo y la asistencia posiblemente de un mayor número de personas al pleno del Ayuntamiento. Pero tal vez esto no les interese. O al día siguiente que era viernes, a la misma hora.

El Sr. Santos argumenta que los plenos hay que hacerlos en días laborables. Sr. Santos sepa que su desconocimiento le impide darse cuenta que **el sábado es un día laboral**, y sino léanse la Ley 30/92 del Régimen Jurídico donde lo deja muy claro que días son laborales o hábiles y cuales no. Pero claro está, hay que mantener contento a quien transcribe las actas a su gusto y no incomodarlo un sábado y a nosotros que nos den.

El nuevo alcalde, el Sr. Santos Corchete, dijo en su nombramiento que pedía la colaboración de todos, pero a continuación nos comunica que los próximos plenos se van a celebrar entre semana, vamos de lunes a jueves, asease siguiendo con la práctica ya iniciada de complicarnos la asistencia a los plenos a los concejales Urbano y Luis. El Sr. Santos siguiendo las instrucciones de su amo, del que todos sabemos, se vuelve a olvidar que los concejales Urbano y Luis fueron votados por casi 80 personas entre Vegas y Agallas, e intentar que NO asistamos a los plenos es lo mismo que intentar dejar fuera de representación a estos votantes. ¡Que no se olvide una vez más que sacó mayoría por los votos provenientes de donde todos sabemos, y no es necesario que se lo recordemos!

El nuevo alcalde, Santos, no debiera cometer errores de principiante obsesionado con dejarnos fuera de la asistencia a los plenos y, léase la legislación vigente porque este argumento no le ampara en lo que quiere hacer. Claro y, el segundo motivo que utiliza y que nos espetó, es el recurrente y el que se usa cuando no hay argumentos de peso “que ya sabíamos lo que iba a pasar cuando nos presentamos” esto es un argumento tan sin sentido que sería lo mismo que decirle a Agustín que porque dimite si ya sabía a lo que se presentaba.

Para terminar con este asunto, Sr. Santos intente al menos ser Vd mismo, no haga lo que “el amo” le solicita haciéndole su cómplice, solo por el bien particular del amo. Piense Vd.

que nosotros representamos a toda esa gente que hemos dicho, y la mayoría de esta gente vive en el pueblo. Sr. Santos, aplique en sus decisiones solo su sentido común y sea inteligente, y por favor **“piense lo que hace y no haga lo que piensa en este caso”**

Una vez más queremos expresar nuestro compromiso con el pueblo, con todos los habitantes sin excepción, con los que nos votaron y con los que no nos votaron, con trabajar para y por el pueblo.

No tenemos ningún interés personal, desgraciadamente tuvimos que marcharnos del pueblo para buscar el futuro como tanto otros. Todo esto nos está costando grandes esfuerzos, pero lo hacemos con ganas, porque nosotros si creemos que el pueblo de Agallas SI tiene un futuro.

Pero los que actualmente tienen la mayoría en el Ayuntamiento, deben entender que no se debe seguir engañando a la gente sin darle las cuentas desde hace años y llevar el Ayuntamiento como si fuera su propia empresa. Nosotros vamos a seguir estando ahí, luchando por una forma de gobernar transparente y para el pueblo, proponiendo mejoras que redunde en todo el pueblo, como la propuesta de mejora para el actual camping y el transporte a la demanda que en breve volveremos a presentar. Entendemos que el pueblo quiere que así sea, si usdes. Sres. concejales: Agustín, Santos y Rufino, si están en esa línea van a tener nuestro apoyo, pero nunca le vamos a permitir que continúen con el ocultismo de información, con el compadreo y el caciquismo; forma de gobernar de un pasado muy lejano.

Y al nuevo alcalde, Santos, una vez más le pedimos que haga un poco de meditación, que aplique su inteligencia y un poco de lógica y a que no se preste a ser un simple servil del amo, a que no siga por el camino de ser pantalla de los actos de otro y mano ejecutora de quién está detrás de él. Sepa Vd. que ser alcalde no es algo sin importancia, sepa que **va a ser responsable de unos bienes que debe administrar** y es a Vd. a quien se le va a pedir responsabilidades y no a otros. Entérese que no presentar las cuentas anuales y las actas de los plenos en los organismos oficiales es algo ILEGAL. Sepa Vd. que el desconocimiento de la ley no le exime de las consecuencias que en ello puede incurrir por el desconocimiento.

Sepa UD. que nosotros no somos sus enemigos, le estamos avisando para que se tome su tarea muy en serio, tome nota, por el aprecio personal que le tenemos.

Santos, creemos que es Vd. buena persona, pero no mire al pasado, no siga el camino que otro le trace y sepa Vd. que nuestro pueblo quiere cambiar y se lo exige. Y de no ser así nos encontrara siempre de frente por que la verdad nos hace ser más libres.

# El Sahugo tendrá una gran planta de biomasa en 2008.

Aprovechará el serrín generado por empresas de la zona para producir en torno a 40.000 toneladas de pellets al año.

La localidad de El Sahugo, en la comarca de Ciudad Rodrigo, contará a partir del próximo verano con una de las mayores plantas de producción de biomasa en España. El proyecto ha sido impulsado por la empresa Tresmasa S.L., en la que participan empresas del municipio salmantino, y se dedicará a la elaboración de pellets que serán distribuidos posteriormente para su consumo a nivel nacional. La empresa tiene previsto empezar a funcionar entre los meses de agosto y septiembre del próximo año.

La planta, según informó la Asociación de Productores de Energías Renovables (APPA), producirá cuando esté a pleno rendimiento en torno a las 40.000 toneladas al año de pellets, un producto que se obtiene a partir de los residuos procedentes de limpiezas forestales e industrias madereras que son triturados y convertidos en virutas. Una vez secados son prensados en pequeños cilindros destinados a ser utilizados, principalmente, como combustibles para estufas y calderas.

La materia prima que utilizará esta nueva planta de biomasa será en su mayor parte el serrín generado por el trabajo de las serrerías que se encuentran instaladas en la zona de El Sahúgo, uno de los principales motivos por el que fue elegido este municipio salmantino.

Otros materiales que también emplearán en la producción de los pellets serán la cáscara de madera y el desbroce obtenido tras la limpieza de los montes.

Este proyecto dará trabajo de forma directa a una decena de personas de la localidad. No obstante, se prevé que el número de empleos indirectos que generará, sobre todo en el transporte de la materia prima, será aún mayor.

La empresa, que ha destinado a este proyecto una inversión superior a los tres millones de euros, ya ha adquirido en el municipio entre 8 y 9 hectáreas de suelo para construir las instalaciones de la nueva planta, mientras que las obras avanzan a buen ritmo para cumplir con los plazos previstos por Tresmasa S.L. De momento, ya se ha procedido al montaje de las líneas eléctricas necesarias, fase tras la cual han comenzado los trabajos para la cimentación del terreno.

*La Gaceta Regional martes 11 de diciembre de 2007*



# AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2  
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

## CONVOCATORIA

**ORDEN DEL DÍA** para la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el día 17 de noviembre de 2.007 a las 11,00 horas, en primera convocatoria; y el día 19 de noviembre de 2.007, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2.- Aprobación inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2.007.-
- 3.- Cobro de recibos de agua por REGTSA.-
- 4.- Regularización de los contadores de agua.-
- 5.- Ingresos y gastos.-
- 6.- Ruegos y Preguntas.-

Agallas a 14 de noviembre de 2.007.-

El Alcalde



Fdo. Agustín Corchete Sánchez.-

Recibí el original.

Sr. D. URBANO CHAMORRO PORRAS , CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-



## **SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 2.007. -**

En Agallas el día 10 de octubre de 2.007, siendo las 18 horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.-

Preside el Sr. Alcalde D. Agustín Corchete Sánchez, y asisten los concejales D. Rufino Porras González, D. Santos Corchete Vegas, y D. Urbano Chamorro Porras. No asistió el concejal D. Luis San Nicasio Corchete. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión y siguiendo el orden del día establecido en la correspondiente convocatoria se adoptaron los siguientes acuerdos.

### **1. - Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-**

Tras acordar introducir algunas modificaciones al borrador, propuestas por el Concejal D. Urbano Chamorro Porras, fue aprobado por unanimidad.

### **2. - Adjudicación de la obra "Urbanización de la Plaza Victoriano Serradilla", incluida en el Programa del Plan Provincial de Cooperación de la Diputación de Salamanca del año 2.007.**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de que durante el periodo de admisión de proposiciones, solamente se ha recibido una, de una empresa de Ávila, por un importe de 36.000,00 Euros, IVA incluido.

El concejal D. Urbano Chamorro, manifiesta el descontento de los constructores locales, porque se han enterado de la obra por la prensa.

Debatido el asunto, por unanimidad se adjudica la obra "Remodelación de la Plaza Victoriano Serradilla", a la empresa DISTINCIÓN EUROPEA S.L., por un importe de treinta y seis mil euros, IVA incluido.

El concejal D. Urbano Chamorro, propone que se envíe por escrito a los constructores locales el aviso de ofertas de trabajo, cuando éstas se produzcan.

### **3. - Nombramiento de representante de este Ayuntamiento en ADECOCIR.-**

El Sr. Alcalde propone que el representante de este Ayuntamiento en la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo ( ADECOCIR), sea el concejal D. Santos Corchete Vegas. Por unanimidad se aprueba la propuesta, y se nombra representante de este Ayuntamiento en ADECOCIR, al concejal D. Santos Corchete Vegas.-

### **4. - Solicitud de ayuda del Programa LEADER PLUS, para la instalación de un aula de informática en el municipio.-**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de que se está redactando la memoria para solicitarlo, incluido un parque infantil. Por unanimidad se acuerda solicitar ayuda económica, dentro del programa LEADER PLUS, para la instalación de un aula de informática y un parque infantil.

## **5. - Coto de Caza.-**

El Sr. Alcalde informa al Pleno de que no se han recibido ofertas para realizar monterías. Y que los cazadores del municipio, salvo uno o dos, están de acuerdo en que se adjudique a los cazadores locales, siempre que no venga mucha gente de fuera, y ofrecen la cantidad de dos mil setecientos euros, ciervos a parte, por la temporada 2.007/08.

El Concejal Urbano Chamorro, pregunta por la caza del corzo, a lo que le responde el concejal Rufino Porras, que está cerrada la caza de esa especie.

El concejal Urbano Chamorro, manifiesta que le parece que había más corzos, a lo que le responde el concejal Rufino Porras, que según Medio Ambiente solamente se pueden cazar dos, que hay que distinguir entre machos y hembras, y que una cosa es lo que diga el Plan Cinegético, y otra lo que diga el Director General, y que solamente tenemos dos precintos para la caza del corzo.

El concejal Urbano Chamorro solicita que se le facilite una copia de la resolución de aprobación del Plan Cinegético del Coto cuando venga.

El concejal Urbano Chamorro, manifiesta que lo propuesto en esta sesión, no se parece en nada a las condiciones que se acordaron en la reunión mantenida sobre el tema, y pregunta por qué se han cambiado.

El Sr. Alcalde le contesta diciendo que no había más propuestas, y se favorece a los cazadores locales, por este año. Urbano Chamorro, manifiesta que se debería haber dado publicidad a las monterías para adjudicarlas, y que no está de acuerdo con este cambio.

El concejal Rufino Porras, le contesta diciendo que el coto de caza está contemplado como aprovechamiento vecinal, y que de otra forma se modificaría el aprovechamiento solicitado en el plan anual.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diecinueve treinta horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-



# AYUNTAMIENTO DE AGALLAS

(Salamanca)

Plaza Victoriano Serradilla, nº 2  
C.P. 37510 Teléfono y Fax: 923-490301

---

## CONVOCATORIA

**ORDEN DEL DÍA** para la sesión Extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que habrá de celebrarse el **día 13 de diciembre de 2.007 a las 19,00 horas, en primera convocatoria**; y el **día 15 de diciembre de 2.007, a las 19,00 horas, en segunda convocatoria**, de no celebrarse la primera, citando a Ud. para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2.- Toma de conocimiento de la renuncia de D. Agustín Corchete Sánchez, como Alcalde, de este Ayuntamiento.
- 3.- Nombramiento de nuevo Alcalde de este Ayuntamiento.-

Agallas a 10 de diciembre de 2.007.-

El Alcalde en funciones.

Recibí el original.

Fdo. Agustín Corchete Sánchez.-

Sr. D. «NOMBRE», CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-

## **SESION ORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2.007. -**

En Agallas el día 17 de noviembre de 2.007, siendo las 10 horas, se reunió el pleno de este Ayuntamiento, en el salón de sesiones de la casa consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, reglamentariamente convocada en primera convocatoria.-

Preside el Sr. Alcalde D. Agustín Corchete Sánchez, y asisten los concejales D. Rufino Porras González, D. Santos Corchete Vegas, D. Urbano Chamorro Porras, y D. Luis San Nicasio Corchete. Da fe del acto el Secretario de la Corporación D. Manuel Sánchez Valle.

Abierta públicamente la sesión y siguiendo el orden del día establecido en la correspondiente convocatoria se adoptaron los siguientes acuerdos.

### **1. - Lectura y aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior.-**

Leído íntegramente, el concejal D. Urbano Chamorro Porras, manifiesta que quiere ver las actas anteriores, para comprobar si se han modificado, de según el acuerdo adoptado en la última sesión.

### **2. - Aprobación Inicial del Presupuesto General de esta Corporación para 2.007. -**

Leídas una a una, las partidas de ingresos y gastos que integran el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2.007, el concejal D. Luis San Nicasio Corchete, manifiesta que tiene que haber más información y que necesita más tiempo para estudiarlo. Efectuada la votación el presupuesto queda aprobado por tres votos a favor, los concejales representantes del Partido Popular, manifiestan que lo estudiarán.

### **3. - Cobro de recibos de agua por REGTSA.-**

El Sr. Alcalde propone que se pasen a REGTSA para su cobro los recibos de la tasa por abastecimiento de agua. La propuesta se aprueba por unanimidad.

### **4. - Regularización de los contadores de agua.-**

El Sr. Alcalde informa que hay numerosos contadores de agua que presentan anomalías, y que sería necesario enviar una carta a los interesados para regularizar la situación antes de final de año, de lo contrario lo repararía el Ayuntamiento, y le pasaría el importe al usuario. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

### **5. - Ingresos y Gastos.-**

Por el Sr. Secretario-Interventor se facilitó una copia de los ingresos y gastos habidos desde la última sesión, de los que quedaron enterados los Sres. Concejales asistentes. Los concejales D. Luis San Nicasio Corchete y D. Urbano Chamorro Porras, manifiestan no estar de acuerdo con los ingresos efectuados por la caza del ciervo y la forma en que se han hecho las cosas.

### **6. - Ruegos y preguntas.-**

No hubo.-

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las once quince horas, de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales asistentes y que yo Secretario Certifico.-

**EN ESTOS DIAS TRATEMOS DE FRATERNIZAR**



**OS DESEAMOS A TODOS DE CORAZON FELIZ NAVIDAD Y PROSPERO AÑO NUEVO 2008**